



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional Electoral,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 558/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación de 4 (cuatro) agentes -cuyos nombres a continuación se detallan- con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Secretaría Electoral de Tierra del Fuego:

DI LUCA, Liliana


GEL, Matías Julián

GUTIERREZ, Adriana Nancy

PINTOS, Rosa Beatriz

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION